



POLITÉCNICA

CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR
DE INGENIERÍA CIVIL

AVISO

PROCEDIMIENTO PARA MATRICULAR ASIGNATURAS OPTATIVAS DE SEGUNDO SEMESTRE EN EL PLAN DE ESTUDIOS GRADO 58CI PARA ALUMNOS QUE NO HAN OBTENIDO PRACTICAS ACADEMICAS CURRICULARES EN EL CURSO 2018/19

Los alumnos que no han obtenido **prácticas académicas externas curriculares** en el curso 2018/19 y desean en este caso cursar asignaturas optativas de las que se imparten en el segundo semestre deben proceder a:

- Entregar una solicitud en la Secretaría de Alumnos del Centro indicando la asignatura optativa que desea cursar, en el **plazo del 5 de noviembre al 21 de diciembre de 2018**, ambos incluidos.
- La Subdirectora de Ordenación Académica del Centro enviará al Vicerrector de Alumnos de la UPM la relación de alumnos a los que no se les ha podido ofrecer una práctica, solicitando se permita matricular por Secretaría a dichos alumnos las asignaturas optativas elegidas.
- Tras la resolución, los alumnos matricularán dichas asignaturas por Secretaría de Alumnos.

Madrid, 29 de octubre de 2018

LA SUBDIRECTORA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA
Y PROFESORADO,

Beatriz de Lama Pedrosa

